



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34753

31/05/2018

91636

AUTOR/A: ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la encomienda de gestión de Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), autorizada por acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de junio de 2014, prevé una inversión de 50 millones de euros para el “Saneamiento de Soria: Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y emisarios”.

En este sentido, cabe señalar que el 29 de octubre de 2013 se adjudicó el contrato para la redacción del proyecto constructivo, la ejecución de las obras y puesta en marcha de la EDAR de Sinova, mediante procedimiento abierto. En la actualidad el contrato está suspendido hasta la firma del Convenio con los usuarios. Se han redactado todos los estudios previos y proyectos que comprende la actuación de “Saneamiento de Soria: EDAR y Emisarios”.

Para finalizar, se informa que en los Presupuestos Generales del Estado para 2017 no se previó inversión para esta actuación, puesto que está pendiente la firma de la Adenda al Convenio suscrito el 3 de mayo de 2013 entre los Ayuntamientos de Soria, Golmayo y Los Rábanos y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, S.A. (hoy Aguas de las Cuencas de España (ACUAES)) para la ejecución y explotación de las obras del “Saneamiento de Soria: EDAR y emisarios”. En 2017 no se produjeron pagos relativos al mencionado proyecto.

Madrid, 08 de octubre de 2018